

## Ayuda económica

Todos podemos experimentar dificultades financieras cuando necesitamos apoyo para solventar nuestro sustento o el de nuestra familia. En ese caso, puedes solicitar una ayuda económica. El objetivo es que dicha ayuda sea de corta duración y alcanzar la autosuficiencia lo antes posible.

## Antes de presentar tu solicitud

Hay varias cosas que debes considerar antes de solicitar ayuda económica.

- Si tienes dinero en el banco, debes usar este en primera instancia.
- Si dispones de bienes, por ejemplo, un automóvil o una vivienda en propiedad, es posible que debas venderlos para tener dinero con el que asegurar tu sustento.
- Si tienes un cónyuge, pareja registrada o conviviente, esta persona tiene el deber de mantenerte.
- Si tienes derecho a otros subsidios, por ejemplo, de Försäkringskassan (Agencia Sueca de Seguro Social) o A-kassan (caja sindical de desempleo), debes recurrir a estos en primera instancia.

Si has intentado todos estos métodos de manutención, podrás solicitar una ayuda económica. La Ley Reguladora de los Servicios Sociales de Suecia es la que determina tu derecho a percibir la ayuda.

## ¿Cuánto puedo recibir y para qué?

La ayuda económica se compone de dos partes: la norma nacional (manutención) y subsidio para costes razonables. La cuantía del subsidio viene determinada por los bienes e ingresos de la unidad familiar.

### **NORMA NACIONAL**

La norma nacional, establecida por el Gobierno sueco, debe bastar para cubrir los costes siguientes:

- Comida
- Ropa y calzado
- Actividades de ocio y recreación
- Seguros para niños y jóvenes
- Consumibles
- Artículos de salud e higiene
- Prensa diaria, teléfono y cuota de televisión

Puedes recibir un subsidio mayor si tienes gastos de medicamentos o precisas de una dieta especial. Ahora bien, el subsidio también puede ser inferior si existen motivos específicos para ello.

### **SUBSIDIO PARA COSTES RAZONABLES**

El derecho a ayuda económica se aplica también a costes razonables de:

- vivienda
- electricidad
- viajes de trabajo

- seguro básico del hogar
- atención médica (dentro de la garantía de coste máximo)
- fármacos (dentro de la garantía de coste máximo)
- gafas
- atención dental urgente o necesaria
- mensualidad del sindicato y de la caja sindical de desempleo

En el sitio web de Socialstyrelsen (Dirección Nacional de Sanidad y Bienestar Social de Suecia) podrás calcular tú mismo si tienes derecho a ayuda económica. Podrás encontrarlo aquí.

## **Orientación para ser autosuficiente lo antes posible**

En tu primera solicitud de ayuda económica deberás reunirte con un orientador profesional con el fin de dialogar sobre el modo de buscar tu sustento autónomo y acerca del apoyo que puedes recibir en ese empeño.

## **A tener en cuenta antes de solicitar**

Antes de la solicitud debes recabar todos los datos sobre ingresos y gastos a incluir en esta. No tienes que adjuntar ninguna documentación, pero asegúrate de guardarla. En caso de examen, tendrás que ser capaz de demostrar la información facilitada.

## **Examen**

Se seleccionan aleatoriamente algunas solicitudes para su correspondiente examen. Si tu solicitud es escogida, deberás enviar rápidamente los documentos que te demandemos, por ejemplo, extractos de cuenta, facturas, recibos, contratos de alquiler y certificados en los que has basado tu solicitud de ayuda.

## **Resolución**

Si tu solicitud está completa y no eres elegido para un examen, haremos todo lo posible por enviarte la resolución y el eventual pago en pocos días.

## **Recurrir la resolución**

Si no te sientes satisfecho con una resolución, puedes recurrirla. En tu recurso debes indicar la resolución que apelas y tus motivos para modificarla.

## **Solicitud digital**

Puedes presentar una solicitud de ayuda económica por vía digital a través de un smartphone, una tableta o un ordenador. El servicio telemático está disponible las 24 horas del día y puedes mandar la solicitud en cualquier fecha del mes.

El servicio telemático te permite acceder a:

- la fecha de recepción de tu solicitud
- la resolución y sus motivos
- la fecha de cobro y la cuantía de la ayuda
- la fecha de la reunión con un orientador profesional
- la forma de recurrir la resolución

Puedes realizar el seguimiento de tu caso en "Mina ärenden" ("Mis expedientes"), en la parte superior del servicio telemático.

## Identificación electrónica

Necesitarás una identificación electrónica para conectarte al servicio telemático. En caso de no disponer de una, podrás obtenerla de tu banco si cuentas con un número personal de identidad. En caso de no disponer de un número personal de identidad sueco, comunícate con nosotros.

Aquí encontrarás más información sobre la manera de obtener una identificación electrónica.

### IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SI NO DISPONES DE BANCA POR INTERNET

Si no dispones de banca por internet, pero estás empadronado en el registro civil sueco, puedes solicitar una tarjeta de identidad a Skatteverket (Agencia Tributaria de Suecia). Dicha tarjeta contiene una identificación electrónica de Telia, que podrás usar mediante un lector de tarjetas conectado a un ordenador.

## Cómo presentar una solicitud

1. Recopila todos los documentos sobre ingresos y gastos a incluir en la solicitud (extractos de cuenta, facturas, recibos, contratos de alquiler, certificados, acuerdos, etc.). No tienes que enviar ninguna documentación, pero asegúrate de guardarla. En caso de que seas seleccionado para un examen, deberás mandarnos los documentos.
2. Conéctate al servicio telemático con tu identificación electrónica.
3. Introduce tus datos
4. Firma con tu identificación electrónica. Si son dos solicitantes, deberán firmar ambos para que podamos iniciar la tramitación de su solicitud.
5. ¡Listo!
6. Ahora podrás efectuar el seguimiento de tu expediente dentro de "Mina ärenden" ("Mis expedientes").

## Solicitud mediante impreso

Puedes solicitar la ayuda económica mediante un impreso, pero este será más extenso que anteriormente ya que debemos realizar las mismas preguntas con independencia del método de solicitud escogido. En caso de presentar tu solicitud a través de impreso, envía este a:

Nacka kommun  
131 81 Nacka

También puedes entregar tu solicitud en papel en la recepción del ayuntamiento de Nacka, situada en Granitvägen 15.

## **Mádanos tus preguntas**

Si tienes cualquier consulta acerca del uso del servicio electrónico, no dudes en contactar con nosotros. Estaremos encantados de responder a tus preguntas.